

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

### INVITACIÓN No. 008-2025

En este informe se presenta la evaluación realizada a los proponentes que participaron en el proceso de Invitación No. 008-2025, publicada el 23 de diciembre de 2025 y que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego administrativo, surtió el proceso de evaluación de las ofertas el 26 de diciembre de 2025, conforme lo siguiente:

- 1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:** El 26 de diciembre de 2025 se reunieron los miembros del Comité de Evaluación nombrado por el Órgano de Contratación y cuyos integrantes son:

<b>Comité Evaluador</b>	
Presidente comité sin voto:	Jessi Marisol Bernal
Secretario comité sin voto:	Paula Catalina Pedraza López
Área técnica:	Claudia Johana Parra Pulido
Área jurídica:	Anna María Sánchez Rodríguez
Área financiera:	Carlos Andrés Moreno Rodríguez

Conforme a lo anterior, se publica el informe final de evaluación relacionando la respectiva información.

- 2. NATURALEZA DEL CONTRATO A ADJUDICAR:** Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales para desarrollar el rol de apoyo en innovación y apropiación digital afín de colaborar en el diseño, implementación y operación de los procesos de formación y el laboratorio de innovación, contribuyendo al desarrollo de herramientas, metodologías orientadas a la apropiación y fortalecimiento del talento digital del proyecto “Cundinamarca Acelera Digital”, en desarrollo del convenio de cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI.
- 4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** El 05 de noviembre de 2025, se suscribió entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transformación Digital – Secretaría de Mujer y Equidad de Género y la Organización de Estados Iberoamericanos– OEI el Convenio STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 que tiene como objeto “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer las competencias digitales de los

cundinamarqueses mediante capacitaciones en tecnologías emergentes, habilidades digitales y nuevas tecnologías”.

El proyecto “Cundinamarca, Acelera Digital” tiene como alcance: Fortalecer las capacidades digitales, emprendedoras e innovadoras en los habitantes de Cundinamarca, mediante una estrategia integral de capacitación, reconocimiento al aprendizaje, acompañamiento a soluciones digitales y fortalecimiento del liderazgo femenino a través de las tecnologías, con enfoque territorial, diferencial y de inclusión social, que contribuya a cerrar brechas en el uso y apropiación de las tecnologías, en concordancia con las iniciativas de Ciudades y Territorios Inteligentes del departamento y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

El proyecto articula cuatro componentes estratégicos que responden a los retos del desarrollo regional en la era digital:

- Formación en tecnologías emergentes, a través de rutas virtuales estructuradas que permiten adquirir competencias en áreas clave como automatización, inteligencia artificial, transformación digital y análisis de datos, aplicadas a sectores prioritarios del territorio.
- Otorgamiento de constancias de participación y reconocimiento al aprendizaje, como mecanismo de visibilización y estímulo a la permanencia, mediante estrategias territoriales de convocatoria, acompañamiento y evaluación de logros.
- Acompañamiento a propuestas de innovación pública digital, que promueve la validación, prototipado y aceleración de soluciones desarrolladas por los participantes, a través de un modelo de Laboratorio de Innovación Pública Digital.
- ¡Mujer, Acelera Digital!, componente con enfoque de género orientado a potenciar el liderazgo, emprendimiento y producción de contenidos entre mujeres de cinco municipios priorizados, mediante intervenciones híbridas y comunitarias.

Bajo estos componentes, se busca consolidar un ecosistema regional de transformación digital que no solo forme talento, sino que active procesos de innovación, gobernanza territorial y sostenibilidad social en los municipios del departamento. Con una meta de impacto con más de 10.000 certificaciones de formación otorgadas, Cundinamarca Acelera Digital se proyecta como una experiencia de referencia en el uso de las tecnologías para cerrar brechas digitales con enfoque de desarrollo local.

Para ejecutar este proyecto, se requiere contar con un profesional que apoye las actividades del componente de innovación y apropiación digital, contribuyendo al diseño, implementación y operación del laboratorio de innovación, contribuyendo al desarrollo de herramientas, metodologías y procesos formativos orientados a la apropiación y fortalecimiento del talento digital.

5. **PROCEDIMIENTO APPLICABLE:** la OEI realizará la adjudicación tomando como base el procedimiento dispuesto en el numeral 5, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que modificó la Ley 80 de 1993 relativo a la Contratación por mínima cuantía.
6. **MEDIOS DE PUBLICACIÓN:** Para garantizar publicidad la difusión de la información del proceso de Invitación No. 005-2025 se llevó a cabo en la página web de la OEI

<http://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/> se anexan cortes de imagen de la publicación del proceso.

≡ **OEI**

Busca en la OEI ...

Áreas de trabajo Iniciativas Formación Publicaciones Actualidad

 Sede y oficinas (ES)

# Licitaciones (3041)

 Filtrar y buscar (2)

1 resultado de 1

Sede	Fecha fin	Título
 Colombia	29 Dic. 2025 · 17:30 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 008-2025 - Para la contratación de un profesional de apoyo en apropiación digital en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación  Invitación No. 008-2025 – Para la contratación de un profesional de apoyo en apropiación digital en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Cerrar 

Área Sede Estado  
Educación superior y ciencia  Colombia En evaluación

## Invitación No. 008-2025 – Para la contratación de un profesional de apoyo en apropiación digital en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Invitación No. 008-2025 - Para la contratación de un profesional de apoyo en apropiación digital en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Descripción	Referencia	Tipo de procedimiento
Invitación No. 008-2025 - Para la contratación de un profesional de apoyo en apropiación digital en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025	Procedimiento de Contratación - Concurso de ofertas	

- 7. PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto base del contrato se establece en un monto máximo de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$35.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será gasto en pesos colombianos.
- 8. IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN:** La oferta seleccionada determinó el precio del contrato el cual se estableció en la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$35.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos.
- 9. PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:** Teniendo en cuenta el pliego administrativo en su numeral 14 estableció el cronograma de cada una de las etapas de la invitación 008-2025, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	23 de diciembre de 2025 a las 9:00 a.m.	<a href="https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-008-2025/">https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-008-2025/</a>
Presentación de propuestas	24 de diciembre de 2025 hasta las 8:59 a.m.	Solamente se recibirán las propuestas al correo electrónico <a href="mailto:procesocontratacion.col@oei.int">procesocontratacion.col@oei.int</a>
Evaluación de las ofertas	Desde el 24 de diciembre y hasta el 26 de diciembre de 2025	Cra. 9 No. 76-27, Bogotá D.C., Oficinas de la OEI.
Notificación de la adjudicación definitiva	29 de diciembre de 2025	<a href="https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-008-2025/">https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-008-2025/</a>
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva	Firma digital en el aplicativo SIGNIO.

- 10. CANDIDATOS INVITADOS:** No se realizó invitación en particular a ningún proponente, se llevó a cabo publicación tanto en la web de la OEI.
- 11. CANDIDATOS PRESENTADOS:** Llegada la fecha de presentación de las ofertas y según el cronograma establecido en el pliego administrativo esta etapa del proceso cerró el 24 de diciembre de 2025 a las 8:59 a.m., y teniendo en cuenta el acta de cierre las ofertas recibidas fueron las siguientes:

PROONENTE 1	Martha Pérez Sánchez
-------------	----------------------

Se anexa imagen del recibo por correo electrónico de la propuesta:

## Postulación a la Invitación No. 008-2025 – Profesional de Apoyo en Apropiación Digital

MS Martha Pérez Sánchez<mpscomunica@gmail.com>

Para: Ⓜ proceso contratista (COL) Mié 24/12/2025 8:46

Reenvió este mensaje el Vie 26/12/2025 8:05. Ver conversación

001.documento de identifica... 367 KB 003-anexo-no-1-propuesta-t... 234 KB

2 archivos adjuntos (601 KB) Guardar todo en OneDrive - Organización de Estados Iberoamericanos - OEI

↓ Descargar todo

Estimados(as) miembros del comité de selección,

Cordial saludo,

Me permito presentar mi postulación formal a la invitación N°008-2025 para la contratación de un profesional de apoyo en apropiación digital, convocada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Postulación a la Invitación ... RV: Postulación a l... X

**12. EVALUACIÓN PROPONENTES:** La evaluación llevada a cabo por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI, como se expone a continuación:

a) **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** (Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar). Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
	Martha Pérez Sánchez	XXXX	XXXX
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE		
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>CUMPLE</b>		

**b) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** (Formación académica, experiencia específica y propuesta técnica y económica), Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
	Martha Pérez Sánchez	XXXX	XXXX
ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA	CUMPLE		
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE		
ASPECTOS ECONÓMICOS	CUMPLE		
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CUMPLE		
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>CUMPLE</b>		

**13. CUADRO DE VALORACIÓN GLOBAL:** Se relaciona la respectiva valoración global realizada por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI:

CRITERIOS EVALUACIÓN	PROONENTE 1 - Martha Pérez Sánchez	PROONENTE 2 - XXXX	PROONENTE 3 - XXXX
PUNTAJE ADJUDICACIÓN	100	0	0
PUNTUACIÓN TÉCNICA	100	0	0
VALOR PROPUESTA	\$35.000.000	\$	\$ 0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100	0	0
PUNTUACIÓN TÉCNICA	70	0	0
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	30	0	0
<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**14. PONDERACIÓN Y PUNTUACIÓN FINAL:** En esta etapa se realizó la ponderación de la puntuación y se aplicó la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera: Puntuación técnica X 70% + Puntuación económica X 30%, y el resultado fue el siguiente:

PROONENTE	PUNTUACIÓN
Martha Pérez Sánchez	100

**15. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN:** La propuesta presentada por **Martha Pérez Sánchez**, cumplieron con todos y cada uno de los requisitos exigidos tanto en el pliego técnico como en el pliego administrativo, y en la etapa de evaluación el proponente **Martha Pérez Sánchez**, obtuvo la mejor calificación.

En consecuencia, los miembros del comité evaluador proponen al Órgano de Contratación se adjudique el contrato de prestación de servicios al proponente **Martha Pérez Sánchez**.

En constancia firman los miembros del comité evaluador el 26 de diciembre de 2025.

Claudia Johana Parra Pulido (Evaluador(a) área técnica)	Anna María Sánchez Rodríguez (Evaluador(a) área jurídica)
Carlos Andrés Moreno Rodríguez (Evaluador(a) área financiera)	Jessi Marisol Bernal (Presidente comité sin voto)
Paula Catalina Pedraza López (Secretario comité sin voto)	<u>ESPACIO EN BLANCO</u>